



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-02-03-000-2024-04971-00** PROMOVIDA POR **PEDRO Y EDGAR QUIROZ TOLEDO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA. CÍTESE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA N° 18001-31-03-002-2015-00442-00/01. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX